

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Proyecto intermodular

Vídeo Disc-Jockey y Sonido

Ciclo 201 – Módulo 1713

25 horas anuales – 1 sesión semanal

1º Curso/2º Curso - Grado Medio

Presencial - Matutino

Aula -101

2025 - 2026

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido

Langreo 33028210

1. Ámbito productivo

El módulo de Proyecto Intermodular, tal y como viene contemplado en la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, tiene carácter integrador de los conocimientos incorporados en los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje de aquél.

También se especifica que existirá un seguimiento y tutorización individual y colectiva de los proyectos, los cuales se desarrollarán de forma simultánea al resto de los módulos profesionales, a lo largo de la duración del ciclo formativo.

Se busca, en suma, que el alumnado adquiera y demuestre su capacidad de participar en el desarrollo proyectos diferenciados representativos de las enseñanzas del ciclo, completamente vinculadas éstas a las características específicas del sector y subsectores de referencia.

Dada su propia definición, los proyectos desarrollados en el ámbito de este módulo serán grupales, aunque la función desarrollada por cada alumno/a será individual y asociada a los roles profesionales en el sector, vinculados a las enseñanzas del ciclo. Concretamente, las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción de audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

Para ello, el Proyecto Intermodular se distribuye a lo largo de los dos años del ciclo y se organiza, tal y como prevé la normativa, en varios proyectos intermodulares, a través de diferentes metodologías, fundamentalmente formación por proyectos, formación por retos y/o aprendizaje servicio, habiendo abarcado al final del desarrollo del módulo, todos los resultados de aprendizaje incluidos en el ciclo formativo.

La especificidad de este módulo viene marcada por tres aspectos fundamentales:

1. Es el único que se desarrolla a lo largo de los dos años académicos del ciclo.
2. Su filosofía integradora de las enseñanzas del mismo, ya que su formación se relaciona con la totalidad de sus objetivos generales, así como sus competencias profesionales, personales y sociales, recogidos unos y otras en la normativa de referencia del ciclo formativo.
3. Esta filosofía se extiende al ámbito productivo de referencia y sus características propias, puesto que ha de orientarse al alumnado hacia su integración en él, hecho que viene apuntalado por el carácter dual de la nueva FP.

Todo ello se materializa en el conocimiento de dicho contexto sectorial a través de:

- a. Sus tipos de empresas y organizaciones.
- b. Los roles profesionales y la configuración de sus equipos humanos.
- c. Las instalaciones y recursos técnicos utilizados.
- d. Los tipos de productos generados.
- e. Las dinámicas propias de creación, diseño y ejecución de los proyectos, así como su impacto en la sociedad.
- f. Las necesidades cambiantes del sector y sus profesionales, la innovación y la actualización.

2. Relación entre Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<i>La formación del Proyecto intermodular se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo.</i>	<i>La formación del Proyecto intermodular se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. 3. Planifica la ejecución de un proyecto, determinando el plan de intervención y la
a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.	a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.	

PROYECTO INTERMODULAR

<p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p>	<p>b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.</p>	<p>documentación asociada.</p> <p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>
<p>c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción</p>	<p>c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.</p>	
<p>d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.</p>	<p>d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.</p>	
<p>e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.</p>	<p>e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.</p>	
<p>f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p>	<p>f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.</p>	
<p>g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.</p>	<p>g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.</p>	
<p>h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.</p>	<p>h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.</p>	

PROYECTO INTERMODULAR

i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.	i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.	
j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.	j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato.	
k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.	k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.	
l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.	l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.	
m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuencias, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.	m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.	
n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.	
ñ) Diferenciar los distintos usos de	ñ) Aplicar las herramientas de las	

PROYECTO INTERMODULAR

<p>programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p>	<p>tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p>	
<p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>	<p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	
<p>q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	
<p>r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p>	<p>q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	
<p>s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>	
<p>t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar</p>	
	<p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad</p>	

PROYECTO INTERMODULAR

respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	
v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.		
w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.	
x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	

3. Relación de unidades

Curso		Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje			
				RA1	RA2	RA3	RA4
1º	-	Presentación y evaluación inicial I.	1				
	1	Sector productivo y desarrollo profesional I.	5	x			
	2	Creación y diseño de proyectos I.	6		x		
	3	Planificación y ejecución de proyectos I.	8			x	
	4	Seguimiento y evaluación de proyectos I.	5				x
				25			

Curso		Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje			
				RA1	RA2	RA3	RA4
2º	-	Presentación y evaluación inicial II.	1				
	5	Sector productivo y desarrollo profesional II.	4	x			
	6	Creación y diseño de proyecto II.	7		x		
	7	Planificación y ejecución de proyectos II.	9			x	
	8	Seguimiento y evaluación de proyectos II.	4				x
		Evaluación extraordinaria		x	x	x	x
				25			

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
-	Presentación y evaluación inicial I	1
CONTENIDOS		
Presentación.		
Información al alumnado sobre programación del módulo.		
Puesta en común de expectativas, gustos e intereses del alumnado.		
ACTIVIDAD		
	Presentación personal con puesta en común de expectativas, gustos e intereses.	
30 m.	Presentación individual de cada alumno/a propiciando un diálogo abierto sobre expectativas, gustos e intereses personales ante ciclo formativo y sector de referencia.	

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	Sector productivo y desarrollo profesional I	5
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	N
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a	Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	x
b	Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	
c	Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	
d	Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	x
CONTENIDOS		
1. Empresas y entidades del sector cultural, características organizativas y tipos de producto o servicio.		
2. Estructura organizativa de las empresas y entidades del sector cultural: departamentos y roles profesionales asociados.		
3. Tipo de mercado cultural y necesidades de las empresas y entidades del sector cultural en relación con el mismo.		
4. Oportunidades de negocio.		
ACTIVIDADES		
1.1	Análisis del sector	RA 1
1 h. 30'	Trabajo en grupos de búsqueda de información, análisis y presentación al resto del grupo de los principales datos y conclusiones, sobre la realidad de los diferentes subsectores (cine, televisión, radio, artes escénicas, música, videojuegos, eventos...) que componen el sector cultural, así como los roles profesionales asociados a los mismos. La búsqueda se realizará a través de Internet. La presentación precisará proyector o pantalla interactiva. El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams, una vez finalizado y presentado el mismo.	CE: 1a, 1b

1.2	Mercado cultural y oportunidades de negocio	RA 1
1 h. 30'	Continuación del trabajo anterior en grupos, para completar la visión sobre los diferentes subsectores analizados, desde el punto de vista del consumo cultural asociado a los mismos, preferencias de los públicos, temáticas, formatos, oportunidades de negocio... Se realizará	CE: 1c, 1d

PROYECTO INTERMODULAR

	<p>una búsqueda de información, análisis y presentación al resto del grupo de los principales datos y conclusiones.</p> <p>La búsqueda se realizará a través de Internet.</p> <p>La presentación precisará proyector o pantalla interactiva.</p> <p>El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes.</p> <p>El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams, una vez finalizado y presentado el mismo.</p>	
--	---	--

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Creación y diseño de proyectos I	6
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
a	Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	
c	Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	x
d	Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	
e	Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	x
f	Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	
h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	x
	CONTENIDOS	
1.	Procesos de documentación para el diseño de proyectos culturales.	
2.	Identificación de objetivos en la creación de productos.	
3.	Fases de desarrollo de proyectos.	
4.	Planteamiento económico de un proyecto.	
5.	Desarrollo de documentación inicial de proyecto e identificación de la futura.	
	ACTIVIDADES	
1.1	Tormenta de ideas y ficha técnica de producto	RA 2
1 h.	<p>Trabajo en grupos creados alrededor de los diferentes subsectores y sus correspondientes productos (cine, televisión, radio, artes escénicas, música, videojuegos, eventos...) de manera que, después de una tormenta de ideas, se genere una propuesta inicial de producto.</p> <p>Se buscará información que avale la elección y se generará una ficha técnica del producto sobre un modelo propuesto por el/la docente, que incluirá la definición del producto, así como sus objetivos y fases principales de desarrollo.</p> <p>La búsqueda de información se realizará a través de Internet.</p> <p>El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes y facilitará recursos de ejemplo para el desarrollo del trabajo.</p> <p>El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.</p>	CE: 2a, 2c, 2d

Nº	ACTIVIDADES	HORAS
1.2	Diseño y pitching de proyecto	RA 2
1 h. 30'	<p>Continuación del trabajo anterior en grupos, para completar el desarrollo inicial con las necesidades humanas y materiales, un presupuesto estimativo y la identificación de los documentos básicos.</p> <p>Se realizará una presentación al resto del grupo en formato <i>pitching</i> con el hipotético objetivo de captación de inversión o comercialización.</p> <p>La búsqueda de información se realizará a través de Internet.</p> <p>La presentación precisará proyector o pantalla interactiva.</p>	CE: 2e, 2f, 2h

PROYECTO INTERMODULAR

	<p>El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes y facilitará recursos de ejemplo para el desarrollo del trabajo.</p> <p>El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.</p>	
--	--	--

1.3	Proyectos intermodulares de grupo	RA 2
	<p>Valoración de la participación del alumnado en los proyectos intermodulares de grupo desarrollados en el resto de módulos del 1º curso, que hayan concluido la fase de creación y diseño.</p> <p>El profesorado de los módulos afectados ejercerá, a efectos de esta actividad, el rol de tutoría individual.</p>	CE: 2a, 2c, 2d, 2e, 2f, 2h

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Planificación y ejecución de proyectos I	8
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Planifica la ejecución de un proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
a	Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	x
b	Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	x
c	Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	x
d	Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	x
e	Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	x
f	Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	
h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	x

CONTENIDOS

1. Planificación general de proyectos.
2. Identificación de permisos y autorizaciones para la ejecución.
3. PRL en el desarrollo de un proyecto.
4. Definición de procesos y documentación asociada a la ejecución.

ACTIVIDADES

1.1	Uso de herramientas de asistencia a la planificación y ejecución	RA 3
1 h. 30'	<p>El/la docente propondrá al alumnado la planificación y previsión de procesos de ejecución a través de una o más herramientas de asistencia a dicha labor: Microsoft Planner, Movie Magic, Gant projetc...</p> <p>Para ello, se pedirá a cada alumno/a que concrete a través de dicha herramienta una supuesta planificación de la ejecución, bien del proyecto surgido de la tormenta de ideas grupal, bien uno de los proyectos intermodulares de grupo o bien uno propuesto por el/la propio/a docente.</p> <p>El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.</p>	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3f, 3h

1.2	El plan de prevención	RA 3
1 h.	<p>Continuación del trabajo anterior en grupos, para completar el desarrollo inicial del proyecto ideado con la identificación de riesgos laborales en el mismo y el plan básico de prevención de dichos riesgos.</p> <p>El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes y facilitará recursos de ejemplo para el desarrollo del trabajo.</p>	CE: 3e

PROYECTO INTERMODULAR

	El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	
1.3	Creación del porfolio	RA 3
1 h.	<p>El/la docente propondrá al alumnado la creación de un porfolio profesional que reúne proyectos ejecutados y complementa el currículum.</p> <p>Orientará al alumnado y facilitará recursos de ejemplo para el desarrollo del trabajo.</p> <p>El alumnado entregará su primer porfolio a través de la plataforma Teams.</p>	CE: 3h
1.4	Proyectos intermodulares de grupo	RA 3
	<p>Valoración de la participación del alumnado en los proyectos intermodulares de grupo desarrollados en el resto de módulos del 1º curso, que hayan concluido la fase de planificación y ejecución.</p> <p>El profesorado de los módulos afectados ejercerá, a efectos de esta actividad, el rol de tutoría individual.</p>	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3h
Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Seguimiento y evaluación de proyectos I	5
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
a	Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	x
d	Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	
e	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	x
f	Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	
CONTENIDOS		
1. Procedimientos y herramientas de seguimiento de proyectos. 2. Procedimientos y herramientas de evaluación de proyectos. 3. La gestión de incidencias en la ejecución de proyectos. 4. El balance final: la memoria.		
ACTIVIDADES		
1.1	Dinámica de <i>team building</i>	RA 4
1 h.	<p>Se llevará a cabo con el alumnado una dinámica de cohesión de equipo o <i>team building</i> para fomentar la comunicación, confianza, empatía, resolución de conflictos.</p> <p>Se propondrá al alumnado que valore la actividad realizada incidiendo especialmente en la utilización de esta herramienta con respecto a las áreas de mejor habituales en los grupos de trabajo.</p> <p>El alumnado entregará su valoración a través de la plataforma Teams.</p>	CE: 4a, 4f
1.2	Creación de herramientas de evaluación orientadas a públicos	RA 4
1 h.	Cada alumno/a creará individualmente al menos cuatro herramientas de evaluación de un proyecto dirigidas a otros tantos participantes/usuarios/públicos de manera que sean eficaces para recoger ítems que sirvan como indicadores de valoración de un proyecto. Para ello el/la docente ofrecerá a cada alumno/a un proyecto cultural sobre el que trabajar	CE: 4a, 4d, 4e, 4f

PROYECTO INTERMODULAR

	dicha cuestión al tiempo que facilitará recursos para su desarrollo. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	
--	---	--

1.3	Proyectos intermodulares de grupo	RA 4
1 h.	Valoración de la participación del alumnado en los proyectos intermodulares de grupo desarrollados en el resto de módulos del 1º curso, que hayan concluido. El profesorado de los módulos afectados ejercerá, a efectos de esta actividad, el rol de tutoría individual.	CE: 4a, 4d, 4e, 4f

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
-	Presentación y evaluación inicial II	1
CONTENIDOS		
Presentación. Información al alumnado sobre programación de 2º curso del módulo. Exploración intereses profesionales del alumnado.		
ACTIVIDAD		
1.1	Test sobre intereses profesionales del alumnado.	
30 m.	El test servirá para poner en relación los intereses profesionales de alumnado con el sector de referencia y sus productos y estará orientado a la posible propuesta o elección de proyecto intermodular de curso. Será una tarea a realizar a través de la plataforma Teams.	

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Sector productivo y desarrollo profesional II	4
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
c	Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	
d	Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	x
e	Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	
f	Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	x
g	Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	x
h	Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	
i	Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	x
CONTENIDOS		
1. Recapitulación de contenidos de la UD 1. 2. Tipologías de proyectos asociadas a realidad de mercado y demandas de sector. 3. Características de cada tipo de proyecto cultural. 4. Punto de partida del proyecto: de la idea al dossier inicial 5. Guion de trabajo para el diseño del proyecto.		
ACTIVIDADES		
1.1	Análisis crítico del sector y del consumo cultural	RA 1
1 h.	Búsqueda de información y análisis, sobre la realidad actual de los diferentes subsectores	CE: 1c, 1d

PROYECTO INTERMODULAR

	(cine, televisión, radio, artes escénicas, música, videojuegos, eventos...) que componen el sector cultural, así como el consumo cultural de sus productos. La búsqueda se realizará a través de Internet. El/la docente orientará al alumnado para la identificación de fuentes. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	
--	--	--

1.2	Primera aproximación a una propuesta	RA 1
1 h.	Como continuación del trabajo anterior, cada alumno/a dará cuerpo a una propuesta de trabajo intermodular/interciclo en equipo de cara a ofrecerla al resto del alumnado de 2º. El/la docente facilitará una plantilla de propuesta y orientará al alumnado para la identificación de otros posibles recursos. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	CE: 1e, 1f, 1g, 1 h, 1i

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Creación y diseño de proyectos II	7
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
b	Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	
c	Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	x
d	Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	
e	Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	x
f	Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	x
g	Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	
h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	x
i	Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	
CONTENIDOS		
1. Recapitulación de contenidos de la UD 2. 2. Análisis de viabilidad técnica del proyecto: cultural, social, económica y legal. 3. Definición de objetivos. 4. Fases de desarrollo de proyectos: asignación de tareas, recursos y tiempos. 5. La dimensión económica del proyecto: elaboración de presupuesto y fuentes de financiación. 6. Desarrollo de la documentación inicial del proyecto. 7. El dossier de proyecto.		
ACTIVIDADES		

1.1	Propuesta de proyecto	RA 2
1 h.	Cada alumno/a presentará una propuesta de proyecto intermodular/interciclo diferenciado a realizar en equipo junto a alumnado de 2º. El proyecto desembocará en un producto o servicio, en el cual el alumno/a desempeñará un rol profesional individual no compartido. Utilizará la plantilla de propuesta facilitada por el/la docente. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	CE: 2b, 2c, 2d

1.2	Dossier de proyecto	RA 2
3 h.	Una vez validado el proyecto y asignada la tutoría individual, cada alumno/a iniciará el	CE: 2b, 2c,

PROYECTO INTERMODULAR

	<p>desarrollo del dossier de proyecto hasta dar forma inicial a cada una de sus partes.</p> <p>El/la docente facilitará una plantilla de dossier y, junto al tutor/a individual, orientará al alumnado para la identificación de otros posibles recursos.</p> <p>El alumnado podrá ser requerido a ir entregando su trabajo por partes a través de la plataforma Teams.</p>	2d, 2e, 2f, 2g, 2h
--	---	-----------------------

1.3	Documentación técnica de proyecto	RA 2
2 h.	Cada alumno/a iniciará el desarrollo de la documentación técnica inicial del proyecto. El/la docente orientará al alumnado para la identificación de posibles recursos. El alumnado entregará su trabajo a través de la plataforma Teams.	CE: 2h, 2i

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
7	Planificación y ejecución de proyectos II	9
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Planifica la ejecución de un proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
a	Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	x
b	Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	x
c	Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	x
d	Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	
f	Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	x
g	Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.	
h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	x
CONTENIDOS		
1. Planificación general del proyecto: concreción de fases, acciones y recursos. 2. Gestión de permisos y autorizaciones para la ejecución. 3. Concreción de procesos y documentación asociada a la ejecución. 4. Ejecución del proyecto.		
ACTIVIDADES		
1.1	Planificación del proyecto	RA 3
4 h.	Una vez desarrollado el dossier inicial de proyecto y la documentación técnica de arranque del mismo, el alumnado acometerá su planificación. El/la docente, junto al tutor/a individual, orientará al alumnado en el desarrollo de este trabajo. El alumnado podrá ser requerido a ir entregando su trabajo por partes a través de la plataforma Teams.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3h
1.2	Ejecución del proyecto	RA 3
4 h.	Una vez desarrollada la planificación del proyecto y la documentación técnica asociada a la misma, el alumnado llevará a cabo su ejecución, bien en las instalaciones del centro con sus medios, en un calendario predeterminado, o bien con medios propios. El/la docente, junto al tutor/a individual, orientará al alumnado en el desarrollo de este trabajo. El alumnado podrá ser requerido a entregar evidencias de la ejecución de su trabajo, a través de los medios que defina el/la docente, dependiendo del tipo de producto o servicio.	CE: 3d, 3h

PROYECTO INTERMODULAR

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
8	Seguimiento y evaluación de proyectos II	4
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
a	Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	x
b	Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	
c	Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	x
d	Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	
e	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	x
f	Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	x
g	Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando éste existe.	

CONTENIDOS

- Aplicación de procedimientos y herramientas de seguimiento de proyectos.
- Aplicación de procedimientos y herramientas de evaluación de proyectos.
- Gestión de incidencias en la ejecución de proyectos.
- El dossier final de proyecto.

ACTIVIDAD		
1.1	Entrega y defensa de dossier, documentación técnica y producto	RA 4
1 h.	El alumnado desarrollará las acciones de cierre de proyecto intermodular/interciclo diferenciado que ha venido realizando durante el curso y entregará un dossier final de proyecto acompañado de la documentación técnica del mismo, así como del producto final. La entrega se realizará a través de la plataforma Teams. Una vez presentado, se le convocará para la presentación y defensa presenciales de dicho dossier final y documentación técnica ante el equipo docente.	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
9	Evaluación extraordinaria	
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	N
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N
3	Planifica la ejecución de un proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos de los resultados de	x

PROYECTO INTERMODULAR

aprendizaje del módulo.		
CONTENIDOS		
Aquellos que el alumnado precise recuperar para el desarrollo de dossier y documentación técnica del proyecto intermodular diferenciado.		
ACTIVIDAD		
1.1	Dossier y documentación técnica de proyecto intermodular diferenciado	RA 1, 2, 3, 4
	El alumnado completará o mejorará los aspectos de su proyecto intermodular/interciclo diferenciado relativos al dossier o a la documentación técnica, que no hayan alcanzado los criterios de evaluación mínimos y hayan llevado a una nota global inferior a 5 puntos. La entrega del dossier y documentación técnica mejorados se realizará a través de la plataforma Teams.	CE: MIN

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

Tal y como viene recogido en las orientaciones pedagógicas recogidas en el Real Decreto que regula el ciclo, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del Proyecto Intermodular están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Por todo ello, como viene recogido en esta programación, la formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

En las orientaciones pedagógicas mencionadas también se destaca que este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto que integran el título en las siguientes funciones:

- Análisis del contexto, que incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- Diseño del proyecto, que tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
- Organización de la ejecución, que incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

El planteamiento pedagógico de esta programación prevé que:

- El 1º curso se centra en el conocimiento del ámbito profesional y sectorial vinculado a las enseñanzas del ciclo, desarrollo de destrezas para el desarrollo de proyectos, así como la propia experiencia de proyectos intermodulares e interciclos de dicho curso, que permitirán empezar a crear su propio portfolio y currículum profesional.
- En el caso del 2º curso, se centrará en fomentar la iniciativa, planteamiento, desarrollo, ejecución y defensa de un proyecto intermodular diferenciado.

En cuanto a la existencia de una tutoría individual de proyecto:

- En el 1º curso, la tutoría individual será desarrollada por el profesorado de grupo implicado en proyectos intermodulares, a través de su valoración del desempeño de cada alumno y alumna.
- En el caso de 2º curso, la tutoría individual estará vinculada al proyecto diferenciado en el que se involucre cada alumno o alumna y se desarrollará por parte preferentemente de profesorado de grupo y excepcionalmente de fuera del mismo.

Por otro lado, tanto la formación por proyectos como la formación por retos, recogidas ambas en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, son metodologías desarrolladas en el CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido, y consideradas metodologías de centro en su Proyecto Funcional. Por lo que se tendrán

PROYECTO INTERMODULAR

en cuenta en el desarrollo del presente módulo así como éste buscará su vinculación con los proyectos intermodulares e interciclos desarrollados en el mismo a lo largo de la duración de los dos años del ciclo.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Para el desarrollo de este módulo se utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra digital, proyector, ordenador, recursos culturales y otro material docente.

Para vertiente práctica se utilizarán ordenadores con ofimática y conexión a internet, además aplicaciones específicas afines a cada área de su proyecto. En la ejecución del mismo se podrán utilizar instalaciones y equipos del centro, todo ello sujeto a los procedimientos, calendario y condiciones que se marquen.

c. Prevención de riesgos laborales

El criterio de evaluación 3e *Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios*, está directamente asociado a la Prevención de riesgos laborales. El contenido asociado al mismo se impartirá en el 1º curso y deberá estar superado para que el alumnado pueda desarrollar su Formación en empresa u organismo equiparado.

Los equipos de protección individual obligatorios, así como las medidas de prevención a respetar en el desarrollo del módulo estarán vinculadas a las actividades específicas que se desarrollen en el proyecto intermodular/interciclo diferenciado específico en cada caso.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades intermodulares e interciclos del ciclo estarán directamente asociadas al desarrollo del presente módulo. Particularmente las de 1º curso, dado que la evaluación del desempeño del alumnado en las mismas formará parte de la evaluación del módulo. En el caso de 2º curso, serán pertinentes para el acompañamiento del desarrollo y ejecución del proyecto intermodular/interciclo diferenciado de cada alumno o alumna.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, todas aquellas que tengan relación con el desarrollo de proyectos profesionales serán de alto valor añadido para el alumnado.

6. Actividades y criterios de evaluación y calificación

a. 1º Curso

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
1 25%	1.1 Análisis del sector	1a, 1b	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Mercado cultural y oportunidades de negocio	1c, 1d	Trabajo - Rúbrica

2 25%	1.1 Tormenta de ideas y ficha técnica de producto	2a, 2c, 2d	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Diseño y <i>pitching</i> de proyecto	2e, 2f, 2h	Trabajo - Rúbrica
	1.3 Proyectos intermodulares de grupo	2a, 2c, 2d, 2e, 2f, 2h	Ficha de valoración

3 30%	1.1 Uso de herramientas de asistencia a la planificación y ejecución	3a, 3b, 3c, 3d, 3f, 3h	Trabajo - Rúbrica
	1.2 El plan de prevención	3e	Trabajo - Rúbrica
	1.3 Creación de portfolio	3h	Trabajo - Rúbrica
	1.4 Proyectos intermodulares de grupo	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3h	Ficha de valoración

4 15%	1.1 Dinámica de team building	4a, 4f	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Creación de herramientas de evaluación	4a, 4d, 4e, 4f	Trabajo - Rúbrica

PROYECTO INTERMODULAR

	orientadas a públicos orientadas a públicos		
	1.3 Proyectos intermodulares de grupo	4a, 4d, 4e, 4f	Ficha de valoración

5%	Competencias personales para la empleabilidad
	Competencias sociales para la empleabilidad

b. 2º Curso

El peso de las notas de 1º curso será de un 30% (*) en relación con el 100% de la nota de 2º en cada RA.

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
1 15%	1.1 Análisis crítico del sector y del consumo cultural	1c, 1d	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Primera aproximación a una propuesta	1e, 1f, 1g, 1h, 1i	Trabajo - Rúbrica
	* 30% nota de 1º curso		

2 20%	1.1 Propuesta de proyecto	2b, 2c, 2d	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Dosier de proyecto	2d, 2e, 2f, 2g, 2h	Trabajo - Rúbrica
	1.3 Documentación técnica de proyecto	2h, 2i	Trabajo - Rúbrica
	* 30% nota de 1º curso		

3 30%	1.1 Planificación del proyecto	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3h	Trabajo - Rúbrica
	1.2 Ejecución del proyecto	3f, 3 h	Trabajo - Rúbrica
	* 30% nota de 1º curso		

4 30%	1.1 Entrega y defensa de dossier, documentación técnica y producto	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g	Trabajo/defensa - Rúbrica
	* 30% nota de 1º curso		

5%	Competencias personales para la empleabilidad
	Competencias sociales para la empleabilidad

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada resultado de aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 5% de la calificación final del curso. Se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

Recogerán la educación en valores y la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos.

		Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.

Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promocione.

8. Procedimientos de recuperación

Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

9. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesorado que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

10. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.